

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria
Citibank de Costa Rica, S.A.)

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera sin consolidar de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera separada. Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto. La Compañía emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, separados debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

San José, Costa Rica
Miembro No. 4594
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2022



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	4 y 5	3.860.766.759	3.948.724.536
Entidades financieras del país		2.906.780.810	3.036.442.410
Entidades financieras del exterior		953.985.949	912.282.126
Cuentas y comisiones por cobrar		7.768.271	138.151.995
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	8	-	134.284.157
Otras cuentas por cobrar		7.768.271	3.867.838
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	4 y 6	83.449.895.916	90.801.486.773
Otros activos		37.766.682	-
Otros activos		37.766.682	-
TOTAL DE ACTIVOS		<u>87.356.197.628</u>	<u>94.888.363.304</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones		138.425.087	111.921.482
Provisiones		115.253.394	110.261.015
Otras cuentas por pagar		23.171.693	1.660.467
Otros pasivos		9.585.718	-
Otros pasivos		9.585.718	-
TOTAL DE PASIVOS		<u>148.010.805</u>	<u>111.921.482</u>
PATRIMONIO			
Capital social	7.a	36.235.172.305	36.235.172.305
Capital pagado		36.235.172.305	36.235.172.305
Aportes patrimoniales no capitalizados	7.b	3.272.341.724	3.272.341.724
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	7.d	2.802.730.969	3.152.830.434
Reservas		12.497.290.907	12.301.525.784
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		14.522.570.815	27.303.290.491
Resultado del período		<u>17.878.080.103</u>	<u>12.511.281.084</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>87.208.186.823</u>	<u>94.776.441.822</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>87.356.197.628</u>	<u>94.888.363.304</u>

Luis Mata
Representante Legal

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 34 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	4	700.813	3.412.417
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		99.733.033	187.685.202
Total de ingresos financieros		100.433.846	191.097.619
RESULTADO FINANCIERO		100.433.846	191.097.619
Otros ingresos de operación			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	9	16.632.426.265	14.385.319.259
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	9	158.466.636	168.222.996
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	9	5.615.143.922	1.926.931.134
Por otros ingresos operativos		233.038	8.176.993
Total otros ingresos de operación		22.406.269.861	16.488.650.382
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		311.823	1.817.728
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	9	2.257.219.318	1.251.580.667
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	9	1.716.070.344	2.675.977.894
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	9	142.237.765	157.232.956
Por otros gastos operativos		249.117	4.342.386
Total otros gastos de operación		4.116.088.367	4.090.951.631
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		18.390.615.340	12.588.796.370
Gastos administrativos			
Por otros gastos de administración		63.189.561	3.633.792
Total gastos administrativos		63.189.561	3.633.792
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		18.327.425.779	12.585.162.578
Impuesto sobre la renta	8	253.580.553	73.331.992
RESULTADO DEL AÑO		18.073.845.226	12.511.830.586
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(350.099.465)	(62.307.911)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(350.099.465)	(62.307.911)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		17.723.745.761	12.449.522.675

Luis Mata
Representante Legal

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 34 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(en colones costarricenses sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	36.235.172.305	3.272.341.724	3.215.138.345	12.300.976.282	27.303.290.491	82.326.919.147
<i>Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Asignación a la reserva legal	-	-	-	549.502	(549.502)	-
<i>Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>	-	-	-	549.502	(549.502)	-
Resultados integrales:						
Resultado del año	-	-	-	-	12.511.830.586	12.511.830.586
Pérdidas netas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto de impuesto sobre la renta	-	-	(62.307.911)	-	-	(62.307.911)
Resultados integrales totales	-	-	(62.307.911)	-	12.511.830.586	12.449.522.675
Saldo al 31 de diciembre de 2020	36.235.172.305	3.272.341.724	3.152.830.434	12.301.525.784	39.814.571.575	94.776.441.822
Saldo al 1 de enero de 2021	36.235.172.305	3.272.341.724	3.152.830.434	12.301.525.784	39.814.571.575	94.776.441.822
<i>Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Asignación a la reserva legal	-	-	-	195.765.123	(195.765.123)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(25.292.000.760)	(25.292.000.760)
<i>Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>	-	-	-	195.765.123	(25.487.765.883)	(25.292.000.760)
Resultados integrales:						
Resultado del año	-	-	-	-	18.073.845.226	18.073.845.226
Ganancias netas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto de impuesto sobre la renta	-	-	(350.099.465)	-	-	(350.099.465)
Resultados integrales totales	-	-	(350.099.465)	-	18.073.845.226	17.723.745.761
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36.235.172.305	3.272.341.724	2.802.730.969	12.497.290.907	32.400.650.918	87.208.186.823

Luis Mata
Representante Legal

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 34 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes de 2020)

(en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		18.073.845.226	12.511.830.586
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	6	(18.290.509.396)	(12.395.681.872)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(99.733.033)	(187.685.202)
Impuesto sobre la renta	8	253.580.553	73.331.992
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y comisiones por cobrar		130.383.724	69.705.480
Otros activos		109.469.383	-
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(225.927.368)	(51.549.006)
Impuestos pagados		(147.236.036)	(42.019.429)
Flujos netos de efectivo usados para las actividades de operación		(196.126.947)	(22.067.451)
Disminución neta en el efectivo		(196.126.948)	(22.067.451)
Efectivo al inicio del año		3.948.724.536	3.777.973.298
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		108.169.171	192.818.689
Efectivo al final del año	5	3.860.766.759	3.948.724.536

Luis Mata
Representante Legal

Diego Montero
Sub-Auditor Interno

Randall Palacios
Contador

Las notas de la página 1 a 34 son parte integral de los estados financieros.

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021

(1) Entidad que reporta

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima, domiciliada en Escazú, Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al Price Smart, San José, Costa Rica. La entidad es propiedad total de Corporación Accionaria Citibank Costa Rica, S.A.

La Compañía fue organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 16 de agosto de 1999, y actúa principalmente como tenedora de las acciones de sus subsidiarias. Se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

La Compañía es subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA. La mayoría de los servicios de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., se brindan por medio de Banco CMB (Costa Rica), S.A, el cual cuenta con una sucursal y no tiene cajeros automáticos.

La dirección del sitio web, del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/>.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no cuenta con colaboradores.

(2) Bases de Contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

El CONASSIF aprobó el 11 de septiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

ii. Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base de costo histórico, excepto por las participaciones en el capital de otras empresas, las cuales se valúan según el método de participación patrimonial.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 29 de marzo de 2022.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (e) - Instrumentos financieros.
- Nota 11 - Administración de riesgos.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

i. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Nota 10 – Valor razonable.
- Nota 2.h - Deterioro de activos financieros.

ii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Compañía.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 10 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros.

Moneda extranjera

i Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado separado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢639,06 y ¢645,25 por US\$1,00 (¢610,53 y ¢617,30 en el 2020), para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Compañía. El control existe cuando:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes.

Por requerimientos regulatorios los estados financieros separados de la Compañía deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros separados incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre de la entidad</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Banco CMB (Costa Rica), S.A.	100%
Citi Valores Accival, S.A.	100%
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	100%

(e) Instrumentos financieros

La Compañía ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y le Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras, subordinadas y cuentas por pagar.

i) Clasificación y reconocimiento

La Compañía mide sus activos financieros de conformidad con la NIIF 9 en las siguientes categorías: a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI, o VRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VROR obligatoriamente.

Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VROR obligatoriamente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.

Es política de la Casa Matriz restringir esta elección para todas las subsidiarias. En consecuencia, todas las posiciones de capital se clasificarán como instrumentos de negociación y se medirán a VROR. Los demás activos financieros serán medidos a VROR.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

En adición, en el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.

ii) Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- las políticas y objetivos de la Compañía para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- el riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido de la Compañía para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- iii) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos);
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan a la Compañía para obtener a los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

- iv) Deterioro de inversiones

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE) y se espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme a la NIIF 9, el mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado, los valores de deuda clasificados como VRCORI y los compromisos de préstamos fuera de balance y las garantías financieras que anteriormente estaban previstos en la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

v) Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.

El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo a diferencia de la NIC 39. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía debe reconocer una reserva para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informes. La Compañía evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:

- si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1);
- si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, la Compañía debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3);
- si la Compañía midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual al PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de "incremento significativo en el riesgo de crédito", medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).

vi) Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados a la Compañía de acuerdo al contrato y los flujos de caja que se esperan recibir);

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

vii) Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- el deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D;
- los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
- existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar;
- el activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- cualitativos, -ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales;
- cuantitativos, -ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la Compañía;
- basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

viii) Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos del Banco, incluyendo información prospectiva.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- la probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- la PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición;
- también se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI); y
- indicadores cualitativos.

ix) Calificación por categorías de riesgo de crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio con base en una variedad de datos que se determina para predecir el riesgo de incumplimiento y aplican un juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores varían según la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el prestatario. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:

- cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el prestatario, cuando estén disponibles;

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del prestatario o en sus actividades comerciales.

x) Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.

Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- el criterio se direcciona a “un punto en el tiempo”, cuando un activo se pone más de 30 días de vencido;
- el promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables;
- no hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

xi) Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- probabilidad de incumplimiento (PI);
- pérdida dado el incumplimiento (PDI);
- exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La PI son estimadas en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente, se medirá la EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos de manejo del riesgo se considera un periodo de tiempo mayor.

Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:

- tipo de instrumento;
- calificación de riesgo de crédito;
- garantía;
- fecha de reconocimiento inicial;
- término remanente para el vencimiento;
- industria;
- locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la entidad y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde la Compañía no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, la Compañía adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.

- xii) Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado separado de situación financiera.

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado separado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimientos originales menores a dos meses y con la intención de convertirlas en efectivo en un plazo no mayor a los dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía, no tiene equivalentes de efectivo.

(g) Compensación de saldos

La compensación de saldos será permitida sólo en el caso de disposiciones adoptadas por el CONASSIF. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidación en una base neta.

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(h) Deterioro de activos financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado separado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, contra la reserva patrimonial por deterioro en el caso de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado separado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

(i) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(j) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía y sus subsidiarias de carácter no bancario, asignan el 5% de la utilidad después del impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital en acciones. Para las instituciones financieras, de conformidad con la legislación bancaria vigente, se debe asignar el 10% de la utilidad después del impuesto sobre la renta para la constitución de la reserva legal.

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(k) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(l) Reconocimiento de ingresos

El ingreso por participaciones en otras empresas corresponde a la actualización por el método de participación patrimonial de la inversión en las empresas subsidiarias de la Compañía. Esta metodología se utiliza por disposiciones regulatorias.

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos sujetos a restricciones de los cuales deba informarse.

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢ 3.860.766.759	3.948.724.536
Participaciones en el capital de otras empresas (Véase nota 6)	83.449.895.916	90.801.486.773
	<u>¢ 87.310.662.675</u>	<u>94.750.211.309</u>
<u>Ingresos:</u>		
Por intereses financieros	¢ 700.813	3.412.417
Por participaciones en el capital de otras empresas	22.406.036.823	16.480.473.389
	<u>¢ 22.406.737.636</u>	<u>16.483.885.806</u>
<u>Gastos:</u>		
Por participaciones en el capital de otras empresas	¢ 4.115.527.427	4.084.791.517
Operativos	311.823	-
	<u>¢ 4.115.839.250</u>	<u>4.084.791.517</u>

Las Compañías del Grupo realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio del Grupo en sus estados financieros individuales y los consolidados.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene efectivo por ¢3.860.766.759 (¢3.948.724.536 en el 2020) correspondiente a cuentas corrientes con entidades relacionadas.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	2021	2020
Citi Valores Accival, S.A.	¢ 4.621.939.634	4.605.710.763
Banco CMB de costa Rica, S.A.	48.760.284.200	60.027.177.491
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	30.067.672.082	26.168.598.519
	¢ <u>83.449.895.916</u>	<u>90.801.486.773</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las participaciones en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	¢ 90.801.486.773	78.468.112.812
Utilidades del año (véase nota 9)	18.290.509.396	12.395.681.872
Dividendos pagados	(25.292.000.760)	-
Valuación de inversiones disponibles para la venta en subsidiarias	(350.099.493)	(62.307.911)
Saldo final	¢ <u>83.449.895.916</u>	<u>90.801.486.773</u>

(7) Patrimonio

(a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está conformado por 36.235.172.305 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1.00 cada una, para un total de ¢36.235.172.305.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen aportes pendientes de capitalizar por ¢3.272.341.724.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 se registra pago de dividendos por ¢25.292.000.760.

(d) Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales

Las subsidiarias del Grupo registran las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral a su valor de mercado. Así también registran el deterioro de las inversiones de acuerdo al NIIF9.

El efecto de la actualización de esta valuación y deterioro se incluye en el estado separado de cambios en el patrimonio, en la cuenta ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada y deterioro de inversiones.

	2021	2020
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢ 2.474.331.787	1.471.319.942
Deterioro de inversiones al valor razonable	328.399.182	1.681.510.492
	¢ <u>2.802.730.969</u>	<u>3.152.830.434</u>

(8) Impuestos

Al 31 de diciembre de 2021, el gasto por impuesto sobre la renta corresponde a ¢253.580.553 (un gasto de impuesto sobre la renta por ¢73.331.992 en el 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, no hay saldo de impuesto diferido e impuesto por cobrar.
Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía posee ¢134.284.157 en impuesto de renta por cobrar.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2021		2020	
	Tasa Efectiva	Monto	Tasa Efectiva	Monto
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	¢	18.327.425.779		12.585.162.578
Impuesto sobre la renta esperado	30,00%	5.498.227.734	30,00%	3.775.548.773
Menos:				
Ingresos no gravables	-35,97%	(6.591.974.425)	-40,11%	(5.048.280.356)
Más:				
Gastos no deducibles	7,35%	1.347.327.244	10,70%	1.346.063.575
Impuesto sobre la renta	1,38% ¢	253.580.553	0,58%	73.331.992

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no determinó diferencias temporales que deban revelarse como activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido.

(9) Ganancia (pérdidas) por participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, el ingreso por participación en el capital de otras empresas, presentado como el neto de la utilidad o pérdida por subsidiaria es como sigue:

	2021	2020
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades:		
Citi Valores Accival, S.A.	¢ 158.466.636	168.222.996
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	5.615.143.922	1.926.931.134
Banco CMB de Costa Rica, S.A.	16.632.426.265	14.385.319.259
	¢ 22.406.036.823	16.480.473.389
Pérdidas por participaciones en el capital de otras entidades:		
Citi Valores Accival, S.A.	¢ 142.237.765	157.232.956
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	1.716.070.344	2.675.977.894
Banco CMB de Costa Rica, S.A.	2.257.219.318	1.251.580.667
	¢ 4.115.527.427	4.084.791.517
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades, neto	¢ 18.290.509.396	12.395.681.872

(10) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021, los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración, para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance situación separado y aquellos controlados fuera del estado separado de situación financiera.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Disponibilidades y otras cuentas por pagar

Para las disponibilidades y otras cuentas por pagar, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(11) Administración de riesgos

La Compañía (tenedora de acciones), está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes: riesgo de mercado (tasa de interés y riesgo tipo de cambio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. A continuación, se detalla la forma en que la Compañía administra los diferentes riesgos:

a) Riesgos de mercado

i Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descálces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno. Sin embargo, el efecto va a depender de varios factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés efectiva de los períodos de revisión son:

	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Total</u>	<u>De 1 a 12 meses</u>
Disponibilidades	En ¢ de 0% y en US\$ de 0%	¢3.860.766.759	¢3.860.766.759

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés efectiva de los períodos de revisión son:

	<u>Tasa de interés efectiva</u>	<u>Total</u>	<u>De 1 a 12 meses</u>
Disponibilidades	En ¢ de 0% y en US\$ de 0%	¢3.948.724.536	¢3.948.724.536

ii Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se enfrenta a ese tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado separado de resultados integral.

La Administración de la Compañía lleva un control diario de la posición en moneda local, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, la Compañía mantiene activos en moneda extranjera y los estados financieros muestran una ganancia por diferencial cambiario.

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado separado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario de ¢99.733.033 (ganancia neta de ¢187.685.202 en el 2020).

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$ 3.747.190	3.746.573
	<u>3.747.190</u>	<u>3.746.573</u>
<u>Pasivos:</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	178.618	178.618
	<u>178.618</u>	<u>178.618</u>
Posición, neta	US\$ 3.568.572	3.567.955

Al 31 de diciembre de 2021, si el dólar estadounidense se hubiese apreciado en un 10% con respecto al colón costarricense, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiese sido una ganancia de ¢230.262.079 (una ganancia de ¢220.249.876 en el 2020), teniendo un impacto positivo en el patrimonio del Grupo Financiero individual de 0,26% (un impacto positivo de 0,23% en el 2020), principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera se detallan a continuación:

	<u>A la vista</u>	<u>Total</u>
US dólares (colonizado)		
Disponibilidades	¢ 2.417.874.180	2.417.874.180

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera se detallan a continuación:

	<u>A la vista</u>	<u>Total</u>
US dólares (colonizado)		
Disponibilidades	¢ 2.312.759.778	2.312.759.778

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores y la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no está expuesta a este riesgo, ya que no tiene inversiones en valores ni cartera de crédito.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de la Compañía, incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado.

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros de la Compañía es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 3.860.766.759	-	3.860.766.759
Participaciones en empresas	-	83.449.895.916	83.449.895.916
Total, recuperación de activo	<u>3.860.766.759</u>	<u>83.449.895.916</u>	<u>87.310.662.675</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>3.860.766.759</u>	<u>83.449.895.916</u>	<u>87.310.662.675</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros de Compañía es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 3.948.724.536	-	3.948.724.536
Participaciones en empresas	-	90.801.486.773	90.801.486.773
Total recuperación de activo	3.948.724.536	90.801.486.773	94.750.211.309
Brecha de activos y pasivos	¢ 3.948.724.536	90.801.486.773	94.750.211.309

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, las disponibilidades por zona geográfica se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costa Rica	¢ 2.906.780.810	3.036.442.410
Estados Unidos	953.985.949	912.282.126
	¢ 3.860.766.759	3.948.724.536

(12) Aspectos relevantes por COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se extendió como pandemia entre la población mundial. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía. Así mismo en el año 2020 la calificación de deuda del país se vio afectada negativamente por los calificadores internacionales.

Como resultado de estos eventos, al 31 de diciembre de 2021:

- El cálculo del deterioro de las inversiones de sus subsidiarias, de acuerdo a nuestro modelo de negocio (NIIF-9) ha impactado positivamente el patrimonio, en el rubro de Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales, por la suma de ¢1.353 millones (impacto negativo por ¢1.186 millones en el 2020).

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

- El portafolio de inversiones de su subsidiaria Banco CMB, S.A. experimentó un deterioro en su valoración a precios de mercado, que ha impactado negativamente el patrimonio, en el rubro de Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales, en la suma de ¢1.003 millones (¢1.248 millones en el 2020).

(13) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de septiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón costarricense, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días. La NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

(Continúa)

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Separados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a) Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores;
- c) En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método seleccionado según el Acuerdo SUGEF30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.